

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2011.

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS PENDIENTES.

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 2011.

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente 1292/2005-0702. Conceder licencia de obras a J C G, para legalización de ampliación de vivienda unifamiliar en C/ Paz.

B) Expediente 1188/2005-0701. Conceder licencia de obras a F J L C, para legalización de ampliación de garaje en vivienda en C/ Corros de Ribera de Molina.

C) Expediente 1875/2010-0701. Conceder licencia de obras a R M V, para modificación de vivienda unifamiliar aislada en La Quinta, parcela C32-9.

D) Expediente 647/2011-0701. Conceder licencia de obras a F J M L, para rehabilitación y reforma de vivienda sita en C/ San Marcos, 42.

E) Expediente 1088/2011-0701. Conceder licencia de obras a M D P, para demolición y nueva construcción de vivienda unifamiliar entre medianeras en C/ Juan Carlos I, 1 de El Rellano.

F) Expediente 1355/2011-0701. Conceder licencia de obras a J A I V, para construcción de piscina en C/ Encinar, 4 de Altorreal.

G) Expediente 1024/2011-0701. Conceder licencia de obras a O G M, para construcción de vivienda unifamiliar, garaje y piscina en C/ Tierra Cálida, manzana 29-7.

H) Expediente 1436/2011-0701. Conceder licencia de obras a M A D V, para legalización de ático vinculado en C/ Reyes Católicos, 99.

I) Expediente 428/2007-0701. Declarar la caducidad del expediente y el archivo de las actuaciones de licencia de obras solicitada por PROSOLARIS ACCIÓN INMOBILIARIA 2006, S.L. para demolición de 9 viviendas sitas en C/ Gran Vía, C/ San Francisco y C/ Menéndez Pelayo.

J) Expediente 1911/2009-0701. Aceptar la renuncia a la licencia de obras solicitada por MOLINA JOVEN SOCIEDAD DE COOPERATIVA DE VIVIENDAS, otorgada en sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local de 13-4-2010 y declarar concluso el procedimiento para construcción de sótano, local, 18 viviendas y trasteros en Avda. Virgen de las Mercedes y calle nueva creación en La Brancha.

K) Expediente 1517/2011-0747 a instancia de TIERRA CÁLIDA, S.A., referido a reparcelación en Tierra Cálida, manzana C50, parcela 66. Aprobar el Proyecto de Parcelación de la manzana C 50 del Plan Parcial Tierra Cálida (parcelas C 50-1 a C 50-10).

L) Expediente 1415/2010-0709. Obras sin licencia realizadas por P M P, consistentes en forjado hueco de patio de 16 m² en C/ don Gabriel Cárcelos, 39. Imponer una sanción urbanística por importe de 576,00€.

M) Expediente 1598/2010-0709. Obras sin licencia realizadas por M P G H, consistentes en trastero anexo de 10 m² en C/ Alcatraz de la Urbanización El Chorrigo III. Imponer una sanción urbanística por importe de 1.707,13€.

N) Expediente 1624/2010-0709. Obras sin licencia realizadas por P A M M, consistentes en anexo barbacoa de 56 m² en C/ Del Alcatraz, 11, El Chorrigo. Imponer una sanción urbanística por importe de 9.559,97€.

O) Expediente 546/2011-0709. Obras sin licencia realizadas por MOVISTAR ESPAÑA consistentes en instalación de una antena de telefonía móvil en C/ Granados, 68. Imponer una sanción urbanística por importe de 2.235,00€.

P) Expediente 1158/2011-0704. Conceder a J A M licencia de segregación de la finca sita en Campotejar Baja, polígono 45 parcela 187 consistente en segregar una parcela de 41.029,00 m², quedando un resto de finca matriz (finca registral 34132) con una superficie de 16.999,25 m².

Q) Expediente 1912/2010-0704. Denegar a I M P, licencia de segregación de la finca sita en Campotejar Alta polígono 26, parcela 288 por no cumplir la condición de parcela mínima, puesto que dentro de la finca existe una edificación y la superficie mínima para que exista la edificación en suelo no urbanizable (NC4) es de 20.000 m².

R) Expediente 1348/2011-0704. Denegar a M F N J, licencia de segregación de la finca sita en Comala, polig. 28 parc. 389 por cuanto que la misma no se ajusta a la normativa urbanística vigente, según la cual la superficie mínima para la existencia de viviendas es de 20.000 m2.

S) Expediente 1180/2010-0722. Aprobar, con carácter inicial, el Proyecto de Reparcelación de la Actuación UAR-M6 promovido por la Junta de Compensación de la misma.

T) Expediente 350/2010-0722. Aprobar el Texto Refundido del Proyecto de Reparcelación del Sector ZR2-M1, promovido por la Junta de Compensación (proyecto actualizado de octubre 2011).

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCIÓN.

A) Expediente 1361/2011-4620. Subvenciones para pensionistas mayores de 65 años y por viudedad, y parados de larga duración. Conceder las subvenciones a los beneficiarios que se indican de acuerdo con el detalle: ANEXO I.

B) Expediente 1362/2011-4620. Subvenciones para pensionistas mayores de 65 años y por viudedad, y parados de larga duración. Desestimar por incumplimiento de los requisitos de la convocatoria las solicitudes de subvención a los interesados que se indican de acuerdo con el detalle: ANEXO I.

C) Expediente 181/2010-4627, a instancia de la Junta de Compensación ZR-1 M2 Cañada de las Eras II, solicitando el cobro por vía ejecutiva de importes adeudados a la misma. Acordar la recaudación ejecutiva de las cantidades adeudadas, ordenando que se dicte la providencia de apremio y se requiera de pago a los deudores citados, por el importe adeudado a dicha entidad urbanística, con sus correspondientes recargos e intereses.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Expediente 40/2011-1030-14. Obras de "Acondicionamiento Mirador de Las Peñetas e instalación de alumbrado público en Vereda del Chapín en la Pedanía de la Ribera de Molina (Plan de Pedanías, Barrios Periféricos y/o Deprimidos 2010-2011). Proponer la adjudicación del contrato de obras a la mercantil TALLERES Y CONDUCCIONES JUANITO, S.L., en la cantidad total de 89.227,39 euros.

B) Expediente 54/2011-1030-02. Servicio de profesorado para impartir la acción formativa electricista de mantenimiento. Proponer la adjudicación de servicio a la mercantil DEGRENNE, S.L., en la cantidad de 24.840 euros.

C) Expediente 57/2011-1030-01. Servicio de profesorado para impartir la acción formativa: montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas. Adjudicar el servicio a LIDER TÉCNMAR, S.L., en la cantidad de 15.120€, expediente que se ha tramitado como contrato menor.

D) Expediente 58/2011-1030-01. Servicio de profesorado para impartir la acción formativa: auxiliar de enfermería en hospitalización. Adjudicar el servicio a TERAPIAS MEDICAS DOMICILIARIAS S.L. HOSPITAL DE MOLINA, en la cantidad de 9.000€, expediente que se ha tramitado como contrato menor.

E) Expediente 59/2011-1030-01. Servicio de profesorado para impartir la acción formativa: azafata/auxiliar de congresos. Adjudicar el servicio a LIDER TÉCNMAR, en la cantidad de 11.880€, expediente que se ha tramitado como contrato menor.

F) Expediente 63/2011-1030-21. Servicio de reparto de notificaciones y cartas del Ayuntamiento de Molina de Segura, en el casco urbano, zonas industriales y urbanizaciones. Aprobar el pliego de prescripciones técnicas del servicio. La adjudicación del contrato queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el ejercicio de 2012. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Aprobar el expediente de contratación por importe de 41.536€, e inicio del proceso de licitación, tramitándose el mismo por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y con mesa de contratación.

G) Expediente 67/2011-1024. "Proyecto modificado nº 1 de glorieta e impulsión en carretera de Molina de Segura-Alguazas, Molina de Segura (Murcia)." Aprobar el proyecto cuyo importe es de 57.614,24 € (IVA incluido), que si se suma al precio de adjudicación de 288.263,24 € (IVA incluido), el resultado del contrato modificado es de 345.877,48 € (IVA incluido). Adjudicar el proyecto a la mercantil EXCOMTI DESARROLLOS, S.L.

H) Expediente 68/2011-1040. "Contrato administrativo especial para el arrendamiento de local, con instalaciones y suministro de material para impartir curso de formación de electricista de mantenimiento, en Molina de Segura, homologado por el SEF." Aprobar el pliego de prescripciones técnicas. Aprobar el gasto de 36.000 euros. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Aprobar el expediente de contratación e inicio del proceso de licitación, tramitándose el mismo por procedimiento negociado, con varios criterios de adjudicación y con mesa de contratación.

I) Expediente 95/2009-1030-21. "Servicio de Ayuda a Domicilio años 2010-2011". Aprobar la prórroga del contrato comprendida desde el 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2013

adjudicado a AYUDA A DOMICILIO DE MOLINA DE SEGURA, S.L.L. Comprometerse a consignar en el presupuesto de 2012 y 2013 la cantidad de 511.000 euros (IVA incluido) para cada anualidad.

J) Expediente 64/2011-1040. "Servicio de integración socio-laboral de personas con discapacidad en el municipio de Molina de Segura." Aprobar el pliego de prescripciones técnicas. Créditos que se comprometen para el año 2012: 153.400€. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que ha de regir en el expediente de contratación. Aprobar el expediente de contratación por importe de 153.400€ e inicio del proceso de licitación, tramitándose el mismo por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y con mesa de contratación.

K) Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de "Mejora de firme y seguridad vial en diversas calles del Bº de Fátima del casco urbano de Molina de Segura (Murcia)".

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Murcia en la pieza separada de suspensión de los autos de Procedimiento Ordinario 495/2011, seguidos a instancia de la Entidad de Conservación de Altorreal, por el que se acuerda no acceder a la suspensión del acto administrativo recurrido referido a licencia de obras para Estación de Servicio en Urbanización Altorreal. Tomar conocimiento del Auto.

SEPTIMO - ASUNTOS DE OBRAS.

Expediente 190/2008-5910. Obras de "Acondicionamiento del Espacio Público del Mirador del Castillo y Casa de La Maita". Quedar enterados de la recepción de las obras con efectos desde el 4 de julio de 2.011, sin perjuicio de los defectos que puedan detectarse durante el período de garantía establecido en el pliego de cláusulas administrativas.

NOVENO - PROPUESTAS

A) Expediente 3039/2011-3016 de la Concejalía de Bienestar Social. Aprobar el gasto correspondiente a la aportación municipal para la Asociación de Disminuidos Físicos de Molina de Segura y Vega Media (DISMO), para el DESARROLLO DE UN PLAN DE TRABAJO ORIENTADO A LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, durante el año 2011, por la cantidad de 10.000'00€. Aprobar el Convenio.

B) Expediente 3040/2011-3016 de la Concejalía de Bienestar Social. Aprobar el gasto correspondiente a la aportación municipal a AFAD, en orden a la prestación de servicios para la ATENCIÓN DE LOS ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS, y que asciende a la cantidad de 16.000'00€. Aprobar el Convenio.

C) Expediente 3041/2011-3016 de la Concejalía de Bienestar Social. Aprobar el gasto correspondiente a la aportación municipal a la Asociación de Familiares y Enfermos Psíquicos de Molina de Segura (AFESMO), para el desarrollo de un proyecto de integración social para personas con discapacidad mental para el año 2011, y que asciende a la cantidad de 19.000,00€. Aprobar el Convenio.

D) Expediente 3042/2011-3016 de la Concejalía de Bienestar Social. Aprobar el gasto correspondiente a la aportación municipal para la Asociación Hogar Compartido de Molina de Segura, para el desarrollo de un PROYECTO DE VIVIENDA colectiva para personas mayores durante el 2011, por la cantidad de 18.000'00€. Aprobar el Convenio.

E) Expediente 3043/2011-3016 de la Concejalía de Bienestar Social. Aprobar el gasto correspondiente a la aportación municipal a la ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DEL DISCAPACITADO "TEDIS", de Molina de Segura, en orden a la prestación de los servicios relativos de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, a través de las actividades y talleres a desarrollar en un Centro Ocupacional en nuestro municipio, y que asciende a la cantidad de 16.000,00€. Aprobar el Convenio.

F) Expediente 3044/2011-3016 de la Concejalía de Bienestar Social. Aprobar el gasto correspondiente a la aportación municipal a ASPAPROS, en orden a la colaboración para desarrollo de un programa de actividades de integración social con discapacitados, para el ejercicio 2011, y que asciende a la cantidad de 10.000'00€. Aprobar el Convenio.

G) Expediente 3046/2011-3016 de la Concejalía de Bienestar Social. Aprobar el gasto correspondiente a la aportación municipal a Cruz Roja Asamblea Local de Molina de Segura, en orden a la prestación del servicio de TRANSPORTE RELATIVO AL PROGRAMA DE ESTANCIAS DIURNAS para el ejercicio 2011, y que asciende a la cantidad de 26.000,00€. Aprobar el Convenio.

H) Expediente 3047/2011-3016 de la Concejalía de Bienestar Social. Aprobar el gasto correspondiente a la aportación municipal a Cruz Roja Asamblea Local de Molina de Segura, en orden a la prestación de los servicios relativos al PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIO-SANITARIA, para el ejercicio 2011, y que asciende a la cantidad de 21.000,00€. Aprobar el Convenio.

I) Expediente 3048/2011-3016 de la Concejalía de Bienestar Social. Aprobar el gasto correspondiente a la aportación municipal que resulte de la ocupación real dispuesta por este Ayuntamiento, durante el año 2011, de plazas en la Residencia de Nuestra Señora de Fátima, cuya titularidad corresponde a la FUNDACIÓN PÍA AUTÓNOMA CARLOS SORIANO, por un máximo de 18.000'00€. Aprobar el Convenio.

J) Expediente 3081/2011-3016 de la Concejalía de Bienestar Social. Aprobar el gasto correspondiente a la aportación municipal a la FUNDACIÓN PATRONATO JESÚS ABANDONADO DE MURCIA, en orden a la prestación de los servicios relativos de COLABORACIÓN EN LA ACOGIDA DE LAS PERSONAS SIN HOGAR Y DE AQUELLAS QUE CAREZCAN DE RECURSOS Y NO PERCIBAN PRESTACIONES ECONÓMICAS, y que asciende a la cantidad de 6.500,00€. Aprobar el Convenio.

K) Propuesta de la Concejal delegada de Fomento, Empleo, Comercio, Artesanía y Turismo. Acordar la devolución de la diferencia entre el anticipo de la subvención recibida por el Servicio Regional de Empleo y Formación de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, para la realización del curso "ATENCIÓN ESPECIALIZADA A ENFERMOS DE ALZHEMER", y los gastos justificados más los intereses de demora generados, por importe de 3.969,03€ a la Tesorería de la Comunidad Autónoma de Murcia.

L) Propuesta de la Concejala Delegada de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Molina de Segura y Gómez de Miguel Consultores, S.L., en el ámbito del fomento y formación de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Molina de Segura a 30 de noviembre de 2011.
La Secretaria General del Ayuntamiento.

M^a Dolores Martín-Gil García.